



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

556.063

OK

DECRETO N° 1050
QUILLON, viernes 6 septiembre 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:8-431, 8-432
SR(ES):GONZÁLEZ SANDOVAL DIEGO ANDRÉS Y OTROS RUT:18.359.964-K

LA SUMA DE \$:1.144.507
Y SON:UN MILLON CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE AGOSTO/2024. (CONDUCTORES). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 1.144.507 1.144.507

 			
			
CTA. CTE.	NOMBRE	SECRETARIO MUNICIPAL	
EGRESO N° 424636010	R.U.T.	SECRETARIO MUNICIPAL	
FECHA DE PAGO	FIRMA	SECRETARIO MUNICIPAL	
			

RECIBI CONFORME